

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS CIA. LTDA." LLEVADA A CABO EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL 2017

En el domicilio de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS CIA LTDA.", ubicado, en el centro cantonal de Santa Isabel, provincia del Azuay, concretamente en la HOSTAL CINCO ESQUINAS, de propiedad del señor JUAN JOSE YÁNEZ CABRERA, ubicado en la calle Zamora Chinchipe y Nueve de Octubre, a los diecisiete días del mes de febrero del 2017, siendo las 18h00 previamente convocados se reúnen en junta general universal todos los socios de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" CIA LTDA.". Señores: 1.- AGUIRRE MENDIA LUIS ANTONIO, portador de la cédula de ciudadanía número: 010229496-4, dueño de quinientas treinta participaciones, 2.- CABRERA PANDO JOSE VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía número: 010537609-9, dueño de quinientas treinta participaciones, 3.- CHALAN MALDONADO LILIANA DEL CISNE, portadora de la cédula de ciudadanía número: 010604347-4, dueño de quinientas treinta participaciones, 4.- CHILLO MORENO WALTER ALCIDES, portador de la cédula de ciudadanía número: 010475549-1, dueño de quinientas treinta participaciones, 5.- DURAN CHIMBO ANGEL SAMUEL, portador de la cédula de ciudadanía número: 010182273-2, dueño de quinientas treinta participaciones, 6.- GUERRERO ALVAREZ VICENTE RAFAEL, portador de la cédula de ciudadanía número: 010157252-7, dueño de quinientas treinta participaciones, 7.- LALVAY LALVAY MANUEL ORLANDO, portador de la cédula de ciudadanía número: 171481633-5, dueño de quinientas treinta participaciones, 8.- MOROCHO MOROCHO MARCIA ERCILA, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0102474202, dueña de quinientas treinta participaciones, 9.- NIEVES PIZARRO WILSON EFREN, portador de la cédula de ciudadanía número: 010350801-6, dueño de quinientas treinta participaciones, 10.- ORELLANA MERCHAN KLEVER OSWALDO, portador de la cédula de ciudadanía número: 670443306-9, dueño de quinientas treinta participaciones, 11.- PANDO PEÑA MARCELO RUFINO, portador de la cédula de ciudadanía número: 010328410-5, dueño de quinientas treinta participaciones, 12.- RODRIGUEZ SIGUENZA JOBANY ROLANDO portador de la cédula de ciudadanía número: 0103664538, dueño de quinientas treinta participaciones, 13.- SIGUENZA BRAVO ANGEL SEFERINO, portador de la cédula de ciudadanía número: 0103381430-0, dueño de quinientas treinta participaciones, 14.- SIGUENZA GARCIA DENNIS PATRICIO, portador de la cédula de ciudadanía número: 010593136-4, dueño de quinientas treinta participaciones, 15.- SIGUENZA MENDIETA JOSE ALCIDES, portador de la cédula de ciudadanía número: 010055838-6, dueño de quinientas treinta participaciones. Cada participación tiene un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América y que sumados representan la totalidad del capital social de la compañía, el capital suscrito de la compañía es de siete mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América, como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO

PATAPATA "PATAPATATRANS CIA LTDA ", se determina que existe el quorum legal y estatutario por lo que los socios aceptan por unanimidad la celebración de la junta universal, la misma que es dirigida por el señor **JOBANY ROLANDO RODRÍGUEZ SIGUENZA**, presidente de la compañía, actuando como secretaria la gerenta de la compañía Dra. Mercedes Vintimilla para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como es:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerenta General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimiento y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Para acto seguido el señor presidente poner en conocimiento de la junta el primer punto como es: 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerenta General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Es así que el señor presidente pide a la Dra. Mercedes Vintimilla, gerenta de la compañía que de lectura a su informe quien da lectura a la vez que manifiesta que la compañía que se ha superado la pérdida y el estado de disolución y liquidación, ya que al momento la compañía posee ya un capital de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, por lo que la compañía se encuentra conforme manda la ley. De igual forma este año ha sido fructífero para la compañía debido a que desde la UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSITO DEL CANTÓN SANTA ISABEL, se ha obtenido el PERMISO DE OPERACIONES PARA QUINCE SOCIOS, y se ha obtenido cinco cupos más a favor de cinco personas como son para: MAXIMO LEON, JUAN MOROCHO, CARMEN YUNGA, CESAR YUNGA, JUAN YANES, quienes están dispuestos a legalizarse e ingresar sus unidades luego de su legalización para su trabajo, conforme así manifestado en mi informe. Es así que luego de haber escuchado ésta breve exposición el señor presidente pide a la JUNTA UNIVERSAL que se pronuncien respecto de éste punto, es así que la junta universal de socios en forma unánime resuelve aprobar el informe de la gerenta general, el mismo que se adjunta a la presente acta. Acto seguido el señor presidente pone en conocimiento el segundo punto del orden del día esto es: 2.- Conocimiento y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2016.. Para acto seguido el señor presidente pedir a la dra. Mercedes Vintimilla gerenta de la compañía de una breve explicación respecto a los balances, es así que la gerenta toma la palabra y manifiesta que de acuerdo a lo que puede entender y sobre todo que ha mantenido varias reuniones con el contador de la compañía señor Ing. GENARO BRITO, quien le ha manifestado que la compañía se encuentra económicamente bien, e incluso posee una utilidad que se reflejan en los balances, ya que se ha superado las pérdidas que mantenía gracias a la colaboración de cada socio, al haber aportado en el aumento de capital con el fin de sacar adelante de la compañía. Se adjunta los balances a la presente acta. Para acto seguido tomar la palabra el señor presidente y pedir a la junta que se pronuncien respecto de éste punto es así que la junta universal de socios en forma unánime resuelve y aprueba éste punto y a la vez que autorizan a la dra. Mercedes Vintimilla gerenta de la compañía para que conjuntamente con el señor contador suban los balances y la respectiva documentación a la Superintendencia de Compañías a su debido tiempo y así evitar el pago de multas. Acto seguido el señor presidente manifiesta a la junta que se han tratado todos los puntos del orden de día, y declara concluida la junta concediendo un receso de treinta minutos para redactar el acta, es así que siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19:30) se reinstala la junta y se da lectura el acta, siendo esta aprobada por unanimidad por la junta universal de socios,

y para constancia firman al pie de la presente todos los socios de la compañía.

- Luis Aguirre*
1. AGUIRRE MENDIA LUIS ANTONIO
- Jose Vicente*
2. CABRERA PANDO JOSE VICENTE
- Liliana Del Cisne*
3. CHALAN MALDONADO LILIANA DEL CISNE
- Walter Alcides*
4. CHILLO MORENO WALTER ALCIDES
- Angel Samuel*
5. DURAN CHIMBO ANGEL SAMUEL
- Vicente Rafael*
6. GUERRERO ALVAREZ VICENTE RAFAEL
- Manuel Orlando*
7. LALVAY LALVAY MANUEL ORLANDO
- Marcia Ercila*
8. MOROCHO MOROCHO MARCIA ERCILA
- Wilson Efrén*
9. NIEVES PIZARRO WILSON EFREN
- Oswaldo Merchan*
10. ORELLANA MERCHAN KLEVER OSWALDO
- Marcelo Rufino*
11. PANDO PEÑA MARCELO RUFINO



12. RODRIGUEZ SIGUENZA JOBANY ROLANDO



13. SIGUENZA BRAVO ANGEL SEFERINO



14. SIGUENZA GARCIA DENNIS PATRICIO



15. SIGUENZA MENDIETA JOSE ALCIDES